PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ

*****

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 7/09/2020

ID No.: 383126

A: *Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones / Corte Suprema de Justicia.*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3 / 2020 - ID 383126 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO", para el suministro de equipos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende un monto máximo de **Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete Millones)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales por parte de mi firma.

Nombre: Guillermina Rodríguez

En calidad de Proveedor: Paraná Comercial

Firma: _____

Parana Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5